

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

10 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Beatriz Eugenia Perona, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2016-2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

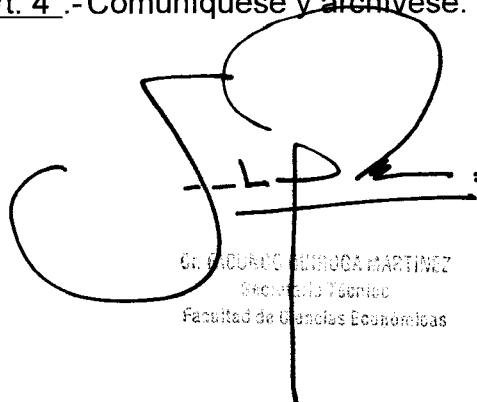
Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Beatriz Eugenia Perona, con destino al Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad, de los siguientes bienes:

- Impresora Láser LN HP M203DW LJ 28 PPM WIFI G3047A; 1 zapatilla TRV múltiple; 1 mouse Logitech óptico
- Libro: "Essays on The Nature and State of Modern Economics – Tony Lawson 2015

Art. 2°.- Agradecer a la Dra. Beatriz Eugenia Perona la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Graciela Susana MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas